



DR. RAFAEL A. CALDERON GUARDIA

TRABAJO saluda

al Presidente de la República Dr. Calderón Guardia por la tenacidad de su lucha en favor de la clase trabajadora costarricense. Esta lucha ha culminado con la promulgación del Código del Trabajo, base sólida de la reforma Constitucional propuesta por el PRESIDENTE CALDERON GUARDIA

El Código del Trabajo dará vida a las Garantías Sociales. La política social del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia abre un nuevo capítulo en la historia de nuestra democracia

"Mi política social no se ha inspirado en cálculo político sino en la convicción de que este pueblo necesita justicia. Soportando toda clase de presiones absurdas y enfrentándose a la calumnia y a la difamación, hemos llegado a la promulgación del Código del Trabajo. Esta poderosa manifestación es la respuesta del pueblo a los calumniadores

y a los enemigos solapados de la evolución de nuestro pueblo".

"Durante la tramitación de este Código estuvieron a punto de estallar muchas tempestades. Pero yo os juro que ninguna tempestad habría hecho retroceder al Presidente Calderón Guardia".

"Ahora lo que precisa es que este Código se convierta en realidades y que las fuerzas de la reacción no lo nulifiquen. Para eso es indispensable que nos unamos hoy más que nunca. Yo os aseguro que en el Poder y en la llanura estaré con vosotros peleando porque esta obra dé frutos de justicia para todos".

(Conceptos del discurso del Dr. Calderón Guardia pronunciado el 20 de agosto en la Casa Presidencial ante la multitud de trabajadores que fué a saludarlo después de haber sido aprobado en la Cámara el Código del Trabajo.)

TRABAJO

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

SAN JOSE, COSTA RICA.

SAN JOSE, C. R.—SABADO 21 DE AGOSTO.—Edición No 55.

EDITORIAL

Hemos leído con atención el editorial escrito por don Otilio Ulate contestando las últimas declaraciones del señor Presidente de la República referentes al Código del Trabajo. Como de costumbre, el señor Ulate se echa para atrás inflado de vanidad y nos alude con desprecio olímpico: los rojos, los comunistas, los vociferadores, los injuriadores, etc. Nosotros seguimos siendo para él una chusma ignorante y carente de buenas maneras. Nuestra ignorancia choca con su sabiduría. Nuestra vulgaridad choca con su delicadeza. Por eso es que le causamos repugnancia.

Los trabajadores fueron al Congreso a luchar por la promulgación del Código del Trabajo. Como el pueblo no ha tenido el privilegio de moverse en los salones en donde otros han logrado formar sus maneras finas, aplaudió estruendosamente lo que creyó digno de aplauso y censuró a gritos lo que no le gustó. Este es un crimen horrible para el señor Ulate; ésta es una violación a las reglas de la vida elegante. Los rojos ensuciaron una vez más el ambiente de nuestra democracia.

El 14 de mayo fué también el pueblo al Congreso a combatir una reforma electoral que nosotros también combatimos. Se trataba del mismo pueblo —de maneras toscas—

—Pasa a la pág. 4a.

En Costa Rica hay alguien empeñado en asustar a los Gobiernos de Centro América y echarlos sobre las conquistas sociales de la clase trabajadora de Costa Rica

Federico Hernández de León es un periodista que editorializa en el periódico "Nuestro

Diario", de Guatemala, es algo así como la voz cantante, no del pueblo, que allá casi no

tiene voz, sino de la INTELIGENCIA, al servicio del régimen que impera en Guatemala. ¡Gayda, el periodista lacayo de Mussolini, no se ha muerto sin dejar imitadores tropicales.

Pues bien este Gayda de Nuestro Diario en un artículo reproducido a grandes titulares en la primera página de Diario de Costa Rica, sin duda,—pensamos nosotros— para que provocara en todos los costarricenses que lo leyeran la natural reacción contra el insolente artículo del periodista cavernario,— trastrocando

a su gusto y sabor las realidades de nuestra realidad social y política, y tomando pie en el suceso del asalto a la estación Titania, nos dice que el gangsterismo empieza a marcar un período de degeneración democrática en nuestro país; que las leyes sociales del actual gobierno tucen los rumbos de nuestra limpia trayectoria democrática y que son un disparate, por que fuerzan las corrientes políticas de nuestro medio, etc. ¡Dichosos los gobernantes guatemaltecos que tiene por consejero a tan

(Pasa a la pág. 4*)—

Homenaje a la memoria del doctor Moreno Cañas

El lunes 23 de Agosto en el Cementerio General



DR. MORENO CAÑAS

Desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día, se hará guardia de honor en su tumba.

De las 11 a las 12, pronunciarán discursos los siguientes oradores:

Dr. don Solón Núñez, Don Fernando Valverde V. Don Mario Quirós Sasso. La Banda Militar asistirá a

—Pasa a la pág. 4a.

La clase trabajadora organizada de la capital libra sus primeras batallas en defensa del Código del Trabajo

La clase trabajadora organizada de la capital libra la primera batalla en defensa del Código de Trabajo, acompañando y apoyando la actitud del señor Presidente de la República al presentarse al Congreso para defender su legislación social. La jornada libra da el martes, ha puesto de manifiesto la firme decisión del pueblo de defender sus conquistas y ha logrado que se desentascaren ocultos sentimientos reaccionarios y pasiones políticas malsanas al servicio de los enemigos de los derechos populares.

El martes inició el Congreso la discusión del Código de Trabajo, en medio de un ambiente de rumores y amenazas contra el Gobierno del Dr. Calderón Guardia, salidos de los centros de la reacción. A última hora, se supo que el propio Dr. Calderón Guardia se presentaría al Congreso para defender su política social. La noticia acabó de caldear los ánimos, y los Sindicatos de la capital se dispusieron a

demonstrar en las calles su apoyo al señor Presidente de la República y a su política social.

PARO OBRERO EN LA CAPITAL

En las horas de la mañana del mismo martes se supo la determinación del señor Presidente de asistir al Congreso. No había tiempo disponible para realizar un paro general por lo menos en la Meseta Central. Por esa razón, el paro se limitó a los Sindicatos de la capital, hasta donde fué posible. A las tres de la tarde, las barras, el patio y las calles próximas al Palacio Nacional se encontraban llenas de trabajadores. Los vivas al Código de Trabajo, al Dr. Calderón Guardia, al Congreso y a la política social del Gobierno, alentaban el entusiasmo de los cinco mil trabajadores que a esa hora llenaban va el Palacio Nacional y sus alrededores. La multitud aumentaba progresivamente, y

en la misma proporción los vivas y el entusiasmo.

LLEGA EL DOCTOR CALDERON GUARDIA

Dentro del recinto de la Cámara, las barras esperaban ansiosas la llegada del Sr. Presidente de la República. Una enorme expectación reinaba en todos. Cuando el Dr. Calderón Guardia apareció acompañado de los señores Secretarios del Congreso, una poderosa salva de aplausos y vivas lo saludó, prolongándose por casi media hora. Mientras círculos reaccionarios y enemigos de los derechos del pueblo confabulaban en otros lugares contra el Gobierno, mientras una campaña de desprestigio y de odio se levantaba contra al política social del Gobierno, mientras se atizaba la campaña de rumores y amenazas contra el Dr. Calderón Guardia, recibía el señor Presidente una amplia y vigorosa demostración de apoyo y simpa-

tía del pueblo organizado de

(Pasa a la pág. 4a.)—

Hay una corriente en América Latina

de entendimiento entre las masas trabajadoras y el respectivo Gbno. El Gobierno Argentino se caracteriza por su actitud antidemocrática. La C.T.A.L. tributa un homenaje al Presidente Calderón Guardia. Los obreros cubanos envían un presente a nuestro mandatario

Entrevista de TRABAJO con el c. VICTOR CORDERO



C. VICTOR CORDERO Delegado al Congreso Obrero de Cuba.

Hemos conversado con el c. Victor Cordero, Srio. General del Sindicato de Zapateros de Costa Rica —quien acaba de regresar de Cuba. El c. Cordero asistió a la reunión del Consejo de la C.T.A.L. celebrado recientemente en la ciu-

dad de la Habana, como representante del Comité Nacional Sindical de Enlace.

—Asistieron a este consejo —nos dice el c. Cordero— delegados de los sindicatos de diferentes países de América (Pasa a la pág. 3*)

LOS DIPUTADOS QUE APROBARON EL CODIGO DEL TRABAJO

Umaña Cordero, Carlos Murillo, Carlos Umaña Durán, Juan de D. Chavarría, Heriberto Mora Rojas, Abel Barahona, Carlos

Hernández Salas, Roberto Fonseca, Francisco Zamora, Miguel Benavides, Bernardo Rodríguez, Pablo Monge Araya, Manuel

Monge Bermúdez, Efraim Ferrandino, Pedro Espinach, Telémaco Muñoz, Julio Calvo Gómez, Luis Chacón, Angel

Jiménez Sancho, José M. Guardia, Tomás Cortes, Mariano Cruz, Florentino Charpentier, Gilberto Sancho, Rodrigo

Quesada, Francisco Pacheco, Máximo Robles, Hernán Jiménez Pacheco, Carlos L. Cubillo, Alvaro Vasco Coto, Luis

Leiva, Ramón Riggioni, Antonio Mora Valverde, Manuel Orlich, Romano Picado, Teodoro Albertazzi, José Baltodano, Aristides

Maduras las condiciones

del movimiento sindical para la Constitución de la Confederación de trabajadores de C. Rica

Convocatoria para el Congreso Constitutivo de la C. T. C. R. Resumen de la Política Social del doctor Calderón Guardia

Considerando suficientemente maduras las condiciones del movimiento sindical costarricense para la constitución de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, y considerando que es de urgente necesidad la unidad orgánica de todos los Sindicatos Obreros, Agrícolas de Empleados y Profesionales de la República para la defensa de las conquistas sociales y económicas logradas hasta el momento, para su ampliación y consolidación en el futuro, para los destinos de la clase trabajadora en general en la solución de los graves problemas de la post-guerra, para asegurar orientaciones sociales definitivamente progresistas de los Gobiernos de Costa Rica, para ampliar y reforzar económicamente nuestra democracia política, para contribuir con más eficacia en la destrucción del nazismo, etc., el Comité Nacional Sindical de Enlace ha dispuesto convocar el Congreso Obrero Constitutivo de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (C.T.C.R.) de acuerdo con las resoluciones del Primer Congreso Ordinario de la Confederación de Trabajadores de

América Latina (CTAL) y amparado al Art. 55 de nuestra Constitución Política, Capítulo de las Garantías Sociales.

El Comité Nacional Sindical de Enlace lleva al Congreso un saldo positivo de conquistas sociales y económicas, producto de la lucha del movimiento sindical y campesino, ampliamente amparado por la política social del señor Presidente de la República, Dr. don Rafael A. Calderón Guardia. Tales conquistas y tal política las resumimos así:

1º—Amparo legal para los trabajadores del campo mal llamados "parásitos", asegurándoles contra los procedimientos leguleyescos que los desposeían de la tierra que cultivan y del producto de su trabajo.

2º—Iniciación de una política agraria de reparto de tierras. El Gobierno del Dr. Calderón Guardia ha procedido al reparto de tierras entre los campesinos pobres en el Cantón de Turrialba, Jesús María, Sta. Teresita de Peralta, San Miguel de Sarapiquí, etc., atendiendo las demandas de la Unión Campesina de Lucha por Tierras y Créditos.

3º—Salario mínimo de ₡ 2.50 al día para los trabajadores del campo, suprimiendo los miserables salarios de ₡ 0.75 a ₡ 1.50 diarios que se estaban pagando. Como consecuencia, nombramiento y funcionamiento por primera vez de las Comisiones cantonales de Salarios en el campo, con la debida representación sindical de los trabajadores, fijando salarios de cincuenta y cuarenta céntimos hora para los trabajadores del campo.

4º—Amparo legal para los trabajadores del campo que reclaman el cumplimiento del salario mínimo, despedidos o amenazados de despido.

5º—Representación Obrero Sindical en todas las Comisiones cantonales de salarios. Anteriormente los representantes obreros en las comisiones de salarios eran escogidos por el Poder Ejecutivo de entre el personal de sus oficinas, sin ninguna intervención de los trabajadores. Estando en la práctica sin representación, se perdían todas las demandas de aumentos de salarios.

6º—Representación Obrera sindical en la Comisión Nacional de Arbitraje, creada como consecuencia de las resoluciones de la II Conferencia Nacional Sindical.

7º—Representación Obrera Sindical en la Junta Central de Abastos y en las Juntas de Abastos provinciales. Esta representación, concedida últimamente, ha comenzado a trabajar efectivamente, por el abaratamiento de la vida.

8º—Elevación general de salarios, como medida de reajuste frente al aumento progresivo del costo de vida. Todas las demandas de aumentos de salarios presentadas por los Sindicatos, han sido resueltas favorablemente por el Poder Ejecutivo, previa las recomendaciones de las respectivas comisiones de salarios. Se han elevado los salarios de los trabajadores del Calzado, Madera, Harina, Gráficos, Choferes, Construcción, Marinos, Vestido, etc., además de los salarios de los trabajadores del campo.

9º—Defensa efectiva de los trabajadores costarricenses hasta donde ha sido posible, frente a las poderosas Compañías extranjeras: Empresa TACA, United Fruit Company, Compañías Eléctricas, Northern Railway Co., Compañías

(Pasa a la pág. 4º)

El movimiento Obrero y Campesino en marcha

Informe del Sindicato Agrícola de la Uruca

Agosto de 1943.

Informe sobre el movimiento económico a partir del 13 de julio de 1942, fecha en que se hizo la primera contribu-

ción para hacerle frente a los primeros gastos del sindicato. Este informe comprendido desde esa fecha hasta el 31 de julio de 1943.

(Pasa a la pág. 4º)

Nuevo Comité del Sindicato de La Uruca

Forma en que quedó integrado el nuevo Comité Central Ejecutivo del Sindicato Agrícola de La Uruca:

Srio. General, Desiderio Chaves O., Srio. Actas y Corresp., Ramón Sandoval; Srio. de Finanzas, Luis Chaves; Srio. de Organización, Jorge

Rodríguez; Srio. de Propaganda, Jaime Mena; Srio. de Cultura y deportes, Rodrigo Salas; Fiscal Gral., Rodrigo Eduarte; Prosecretarios: Carlos Sanabria, Abel Eduarte, Epifanio Rodríguez, Fraternalmnete,

Desiderio Chaves.

Sindicato Agrícola de Tibás

Se ha organizado en el cantón de Tibás el Sindicato Agrícola, con el siguiente Directorio: Srio. Gral., Jesús M. Araya Quirós; Srio. Organización, Gregorio B. Vázquez López; Srio. Actas y Corresp., Abelardo Jiménez Solano; de Finanzas, Pompilio Esquivel

Sañazar; de Cultura y deportes, Claudio Jiménez Solano; Fiscal, Jenaro Jiménez Wega; Vocales: 1º, Rafael Benavides Zamora, 2º, Abel León Espinoza.

La asamblea se celebró el domingo 8 de agosto, 1943.

Informa la Sección de Heredia

El martes 17 de agosto se celebró el acostumbrado mitin con asistencia de más de 150 militantes de Vanguardia Popular y un número no menor de simpatizantes.

Hablaron los compañeros E. Madrigal y F. Sáenz sobre asuntos de actualidad. Terminado el mitin, los militantes, dando un alto ejemplo de disciplina y de vida democrática, se dieron a la tarea de fundar en definitiva nuevas células que hacían falta. Agrupados por barrios los grupos constituyeron sus células: tres fueron las nuevas células consti-

tuidas que empezarán a funcionar el lunes próximo.

La Sección, por medio de TRABAJO despide al c. Alfaro, quien fungió como Secretario de Finanzas. El c. Alfaro se ausenta de la provincia y este es el motivo de su renuncia.

Como Srio. de Finanzas, el c. Alfaro rindió, como buen revolucionario, una tarea inmejorable. La Sección lo despide con un "Buena suerte, camarada, y que nos volvamos a encontrar celebrando el triunfo de la clase trabajadora costarricense.

688 colones ha aportado la Célula 1º. de Mayo

Dice en su informe la Célula Primero de Mayo.

Con justo orgullo los compañeros de la Célula Primero de Mayo, informan que mediante el trabajo colectivo de todos los militantes han podido aportar esa suma al Partido. Comprenden así esos ca-

maradas, la gran importancia que tiene para el Partido, su actividad en el frente económico.

Los felicitamos por su gran esfuerzo. Ojalá que también en los otros frentes de trabajo logren realizar una excelente labor como la de finanzas.

Régimen nazi en las plantaciones de Abacá de la United

Los trabajadores del abacá no sólo viven en las pésimas condiciones que todos sabemos, sino que son también explotados en todas las formas imaginables. Por ejemplo, en Vilay de Matina, el capataz Marcelo Wright ofreció pagar a unos estaquilladores a ₡ 36.30 la hectárea de estaquilla, pero a la hora de pagarlas, lo hizo a razón de ₡ 31.30 la hectárea. En la fin-

ca de Strafford, se enfermó el marido de la señora Sofía Quintanilla que fué llevado al Hospital San Juan de Dios. La señora Quintanilla es madre de una niña, pero no puede trabajar por encontrarse enferma. El mismo capataz, sin ninguna misericordia ha echado de la finca a la pobre mujer enferma, junto con su hijita.

Actividades de la Junta Central de Abastos

La Junta Central de Abastos ha tratado de bajar los artículos de primera necesidad en forma tal, que no fuera impositiva; fijando precios a los detallistas que en verdad no son culpables de la especulación, por cuanto ellos mismos son víctimas de la especulación. Sabido es que en el mercado se regula la ganancia. A la vez la Junta no ha querido fijar precios a los artículos de producción nacional, sino es con el fin de estimular a los productores. Comenzó la Junta por cosas muy simples a primera vista: 1º Dio validez a los boletines fijados por la Junta anterior; esto se hizo para no perder el trabajo realizado contra la especulación; 2º, se legalizó la oficina o departamento de denuncias, se nombró a los inspectores. Para mayor claridad en puntas, inspectores y alcaldes, la Junta tomó en cuenta que las telas entran al país por yardas o metros y dispuso abolir la vara como medida de venta, y fijar la yarda. En esa forma, a cualquier organismo le es fácil saber si está especulando o no, con las telas de consumo popular como lo es la manita, diles y cofines. 3º Previendo que el comercio podía, de acuerdo con la ley, elevar su gasto de administración, la Junta acordó que el gasto de administración se fijara de acuerdo con las ventas y gastos de los primeros seis meses de este año; así le es fácil a los organismos, marcar la administración a las tasas comerciales. La Junta levantó información de mercadería que había en plaza y de este modo vio que había harina para seis meses de trabajo, harina que está en las aduanas. Se constató que en las agencias de San José había 30 mil bultos. Acordó dar mercado libre a la harina y mantener el impuesto que la harina pagaba, para fondo de desocupados, pero en lugar de cinco colones por bulto, se fijó tres colones, con el fin de dar medio sueldo a los desocupados en general y crear un fondo para comprar a los agricultores en pequeño, granos a precios ventajosos para la agricultura y para los consumidores. Esta medida toma en cuenta que el impuesto de la harina, quien lo paga en realidad es el consumidor. Se le fijó el precio al cemento, artículo en el cual el importador está acostumbrado a ganarse hasta seis colones por saco. La Junta le fijó 0.95 cts. En partidas de cien mil sacos, la Junta evitó que los importadores se ganaran más de medio millón de colones. La Junta ha fijado precios a las llantas; estas llantas se vendían antes entre 800 a 1000 colones. La Junta fijó

un precio entre ciento cincuenta a trescientos cincuenta colones cada llanta. El alambre de púas estaba a setenta colones carrucha de 50 libras; la Junta revisó y lo fijó a ₡ 26.15 carrucha. El precio a la leche se fijó en esta forma: del 4 % al 5% de grasa, a 35 céntimos botella; del 3 al 3 1/2 % de grasa, 30 cts botella. Cuando el porcentaje de grasa es menor del 3%, se considera descremada y se debe vender a 15 cts. botella. Como se ve, la Junta ha tratado de estimular al que se preocupa por producir buena leche y castigar —en beneficio del pueblo— a quien no se preocupa. Esto también se hizo con la industria de la suela: se fijó un precio más alto a la suela de primera calidad, dándole oportunidad a la industria nacional de surgir. Para controlar y comprar la cosecha de granos del Atlántico a pequeños agricultores, se le dio poderes al miembro de la Junta Rigoberto Alvarez IM, y se nombró a su vez a un experto en granos para hacer el estudio correspondiente. Para abaratar, por medio de la competencia, la Junta acordó dar al comercio importador 30 días de tiempo para que desalmacenara su mercadería de las aduanas. El resultado está a la vista: de inmediato la mercadería anda ofreciéndose en la calle, lo que trae una baja enorme. Ahora el comercio dice que no hay necesidad de la Junta por haber tanta mercadería, pero lo cierto es que había más mercadería cuando estalló la guerra. Sin embargo, subió hasta el 800 por ciento. Es claro que si no se obliga a desalmacenar, no habría tanta oferta de mercadería y se podrían mantener los precios altos.

Mitin Lunes 23

Célula Tibás

INFORME: CLAUDIO CARMONA
POEMA: recita ESAU ALPIZAR

DISCURSOS:

VICTOR CORDERO y
MANUEL MORA V.

Próximo Mitin: a cargo de Célula México.

Noticias de América Latina

La podredumbre de los fascistas argentinos sale a la luz

El actual gobierno dictatorial de la Argentina llegó al poder mediante un golpe de estado contra el gobierno reaccionario pero sujeto todavía a ciertas formalidades democráticas del Dr. Ortiz. La llegada del nuevo gobierno provocó la esperanza inicial de que en dicha república sudamericana pudiera acontecer un cambio de política, que acercara dicho país a la causa de las naciones unidas y que diera al pueblo todas las libertades necesarias para fundamentar

(Pasa a la pág. 4º)

Aprobada la declaración de independencia de Pto. Rico

Cable tomado de "LA PRENSA LIBRE"

San Juan, Pto. Rico, 16. — Luego de una sesión que se prolongó ocho horas y en medio de demostraciones de entusiasmo, fué aprobada la "de claración de la independencia de Puerto Rico". En ella se solicita del Presidente Roosevelt y del Congreso la ayuda necesaria para establecer una república. La declaración fué aprobada por el "Congreso de la Independencia" y señala que el tratado de París obliga al Parlamento de la Unión a "de

(Pasa a la pág. 4º)

TRABAJO adelante

COMPLETADOS YA LOS MIL COLONES DE AYUDA EXTRAORDINARIA PARA "TRABAJO"

| | |
|--|-----------|
| Vienen | ₡ 992.60 |
| Hnos. Alvarez de San Gabriel de Aserri | 2.00 |
| Pastor Picado | 1.00 |
| Enrique Mora | 4.40 |
| Total | ₡ 1.000.— |

A TODOS LOS CONTRIBUYENTES:

La administración de TRABAJO agradece a Uds. el esfuerzo y el interés que pusieron en hacer posible esta recolecta de dinero para ayudar a pagar la deuda de nuestro semanario.

A TODOS LOS AGENTES DE "TRABAJO":

Pedimos a Uds. constante actividad en el cobro de recibos para que puedan cancelar puntualmente las cuentas del periódico. Todavía hay agencias que no han cancelado el periódico del mes de junio. ¿Que ocurre?

A TODOS LOS SUSCRITORES DE "TRABAJO":

Rogamos a Uds. no atrasen el pago de los recibos, para evitar una nueva deuda.

AUMENTADA la circulación semanal de TRABAJO en 100 EJEMPLARES.

Ahora circulamos 5.100 POR SEMANA.

La intensa campaña de reclutamiento de nuevos militantes, el interés de las células que consiguen siempre nuevos suscriptores y las nuevas organizaciones de los trabajadores, mantienen un aumento constante de la circulación de nuestro semanario.

Tendremos para fin de año una circulación semanal de 5.500 EJEMPLARES.

SANTA CRUZ DE GUANACASTE: Nos escribe el c. Francisco Dolores Rodríguez solicitando 35 ejemplares semanales de "Trabajo". El y sus compañeros del Comité de Santa Cruz, se proponen difundir el periódico en esa provincia. ¿Cuándo alcanzarán una circulación semanal de CIEN ejemplares?

NUEVA AGENCIA de "Trabajo": El c. Rafael A. Sánchez, se hace cargo de la Agencia del periódico en Santa Bárbara de Santa Cruz. Desde esta semana le enviaremos cinco ejemplares semanales.

SECCION DE HEREDIA:

¡En lista ROSA le corresponde estar a esta Sección por su excelente trabajo en la circulación y cobro del periódico. Muy bien, compañeros. 335 periódicos circulan semanalmente. ¿Cuándo circulará 400? Esa debe ser la consigna para fin de año.

Hay agencias de "Trabajo" en: Barba con 50 ejemplares semanales. Sta. Bárbara, 50 ej. semanales. Sto Domingo, 35 ej. sem. San Rafael, 24 ej. semanales. Barrio Mercedes, 3 ej. sem. Al pregón, 25 ej. semanales. Cantón Central 198 ej. sem. Para fin de año debe haber agencias en todos los cantones y distritos de la provincia. Esa es la tarea de los compañeros militantes de Heredia.

La Sección para la campaña de 6455 mil colones. Colaboran y cobro del

Hagamos señores diputados Patria viva para TODOS y no para UNOS cuantos

dijo el Presidente Calderón Guardia en su exposición ante la Cámara, para defender el CODIGO DEL TRABAJO

Congreso Constitucional:

La discusión que hoy váis a iniciar, señores Diputados, sobre el Código de Trabajo, es una de las más importantes de toda la historia nacional. En estos momentos comenzaréis a decidir, conforme a vuestra conciencia, si los supremos intereses de Costa Rica deben ceder definitivamente ante el egoísmo o la incompreensión de unos cuantos, o si con el examen desapasionado y sereno de esa vasta obra legislativa estáis dispuestos a ganar para nuestro pueblo la batalla cívica del progreso y de la libertad. Por eso y porque juzgo que estamos viviendo horas trascendentales para el porvenir de nuestra querida Patria, he resuelto asumir junto a vosotros, por medio del presente Mensaje, con plena convicción y sin temores de ninguna especie, la parte de responsabilidad que me corresponde en este paso decisivo del país, que yo espero será por el camino de la justicia social que en forma tan clara nos señala la inspiración cristiana del Código de Trabajo.

Sé muy bien, señores Diputados, que en ciertos sectores de nuestra sociedad hay temores con respecto al mencionado Cuerpo de Leyes, a pesar de que éste no es otra cosa que el mecanismo mediante el cual la Sección Constitucional de las Garantías Sociales—ya en vigor, gracias a vosotros—pasará del papel donde está escrita a la vida real de las masas obreras y campesinas de Costa Rica. Yo he examinado muchas veces mi conciencia y no encuentro en ella ningún reproche para mi conducta. Antes bien, mi espíritu for-

jado en las disciplinas de un cristianismo honradamente sentido y lealmente practicado, me dice con voces claras que al patrocinar la legislación social de la que forma parte medular el Código de Trabajo, estoy contribuyendo a poner cimientos sólidos a la paz y a la tranquilidad que todos debemos desear para nuestra Patria. Con absoluta firmeza creo que no hay razón para que se sienta amenazado ningún buen costarricense por este conjunto de disposiciones claras, humanas y sencillas, que no son más que el resultado de un largo y cuidadoso estudio de la realidad nacional y de un afán de armonizar en forma razonable los justos intereses de las distintas clases sociales que integran nuestra nacionalidad. Están equivocados los patrones agrícolas, ganaderos, industriales o comerciantes que suponen que el Código de Trabajo se convertirá en un instrumento de ruina para ellos, así como estarían equivocados los trabajadores que creyeran que ese Cuerpo de Leyes será un simple medio de dominación sobre los propietarios. Ambas tesis son igualmente inexactas, pues el Código de Trabajo aspira nada más que a dar solución legal, por rumbos de bien entendida equidad, a los conflictos que día a día se presentan entre patronos y trabajadores, como producto de una lucha de clases que no debiera existir. Convencido estoy de que el Código de Trabajo hará justicia a unos y a otros, sin perder de vista que ambos son colaboradores en la importantísima tarea de desarrollar la riqueza nacional para bien de todos los habitantes del país. Cuando con el transcurso del tiempo se

serenen los ánimos y este Código haya dado sus beneficiosos resultados prácticos, entonces se comprenderá que nosotros, señores Diputados—y no yo—no habéis hecho más que adelantaros, con visión patriótica, a situaciones que de otra manera se convertirán, con seguridad absoluta, en motivo constante de desarmónia y de intranquilidad social.

Mi Gobierno, señores Diputados, se acerca ya a su fin. Dentro de nueve meses estaré entregando el honroso mandato con que me distinguió la libre voluntad popular, al ciudadano que designe para sucederme esa misma libre voluntad popular. Muchas veces han llegado hasta mí aconsejándome que deje para mi sucesor la impropia tarea de concluir la codificación que hoy es objeto de vuestro examen. Pero yo no puedo ni debo oír esas voces. Cuando yo era un simple candidato a la Presidencia de la República ofrecí a mi pueblo luchar desde el alto cargo que hoy ostento por su bienestar; y también prometí a mi Patria, precisamente en el mismo recinto que vosotros ocupáis, ofrendarle sin reservas mi esfuerzo para conseguir la elevación cultural, moral y económica de los costarricenses, y por ello no sería leal a este solemne compromiso si abandonara la jefatura del Poder Ejecutivo dejando archivado el Código del Trabajo, es decir, la obra jurídica que con mayor fuerza y eficacia hará buenas las promesas que constituyen la más sentida concreción de mi sinceridad.

Yo siento, señores Diputados, que vivimos en pleno siglo veinte, en una época en que se concibe la palabra "Patria" como sinónimo de una gran realidad humana y no como una simple abstracción jurídica o como uno de los tantos recursos de carácter retórico. Los hombres saben actualmente, por amarga experiencia de centenares de años, que no puede haber convivencia y armonía dentro del cauce jurídico clásico, pues hoy en día no nos podemos limitar a proclamar, en forma verbalista, la libertad, la igualdad y la fraternidad, sino que debemos evitar mediante la defensa efectiva de las clases desvalidas de la sociedad que esos principios se convierten

únicamente en patrimonio de los pocos que tienen potencia económica y el consiguiente poder de dominar. El Código de Trabajo constituye, sin duda alguna, el fundamento material que permitirá que esos nobles ideales se conviertan en realidades, porque a ello tienen derecho, por un imperativo histórico, todos los habitantes del país, sin distinción de clases, credos o partidos. La verdadera democracia es aquella que tiene contenido económico, que brinda oportunidades a todos para levantarse con su propio esfuerzo y que contempla las necesidades de cada uno de acuerdo con su particular realidad. Así se explica que yo me resista a entender que haya Patria donde las iniquidades y excesivos privilegios convierten a unos hombres en enemigos mortales de otros hombres. La Patria tiene necesariamente que levantarse, como un inmenso espíritu tutelar, sobre una plataforma de justicia cristiana; el débil debe ser dotado de medios legales para impedir lo que hoy a menudo ocurre en Costa Rica, es decir, que el fuerte abuse de una pretendida igualdad ante la ley que, desgraciadamente, sólo existe, en muchos casos, en la letra muerta de los Códigos; y los fuertes deben ser amparados también cuando estén en peligro sus justos y legítimos derechos frente a una posible agresión de los débiles. Hagamos, pues, señores Diputados, Patria viva para todos y no para unos cuantos y digámosle juntos al país, con el respaldo de la superioridad moral que yo os reconozco, que sabemos pasar sobre los pequeños intereses del momento y forjar conscientemente los destinos superiores que la limpia trayectoria de nuestra democracia en marcha, exige para la colectividad.

Quiero cerrar esta exposición agradeciendo vuestra hospitalidad, pidiéndoles la venia para retirarme y declarándoles, señores Diputados mi decidido sentimiento cívico e invocando el amor a Costa Rica, que debe privar por sobre todo otro interés perezoso o efímero frente al porvenir de la Patria que es valor immanente e inmortal.

Si miles de escolares han carecido de útiles, justo es sancionar a los responsables de las graves irregularidades de la JUNTA DE EDUCACION DE SAN JOSE

La prensa de estos días ha dado algunos datos concretos en relación con las investigaciones que se están haciendo en la Junta de Educación. Parece que hay interés en esclarecer todos los rumores que circulan en el público y en especial en los círculos docentes. Nosotros, desde las columnas de este semanario popular, también seguiremos insistiendo en la necesidad de que se informe al pueblo de los resultados de esas investigaciones. No lo hacemos por un afán de alarmismo, sino en defensa de los escolares pobres

y en defensa del prestigio de la escuela costarricense. Hasta ahora nos ha parecido muy pobre la actitud de los maestros de la capital, que parece, han guardado un prudente silencio, faltándoles decisión para exigir cuentas claras a la Junta de Educación: todos hacen comentarios en voz baja, pero a la hora de unirse para actuar, la mayoría "ha safado el bulto" para evitarse dificultades... y como si tal asunto fuera completamente ajeno a sus intereses.

Llega a tal extremo la despreocupación de los maestros, que hasta hemos oído disculpas como ésta: "Otros roban más... por qué alarmarse tanto..." Esto es gravísimo, esto debería ocasionar la expulsión de los maestros que sustenten teorías tan inmorales. El pueblo, espera pues, una acción más enérgica de parte de los maestros en defensa de los intereses de los escolares pobres y en defensa del prestigio de la escuela de Costa Rica.

Bolas, Chismes y Calumnias

Conforme lo anunciamos en nuestro número anterior, estamos dispuestos a publicar en este semanario todos los chismes que recorren los corrillos del país, como el mejor medio de desenmascarar la obra solapada y traicionera que realiza la quinta columna criolla, amparada en el antiguo prestigio de militantes de la democracia que ostentan algunos de sus miembros más activos.

Las últimas bolas y calumnias que están a la orden del día, son:

—Dice el Diario de Costa Rica que los "comunistas" y sólo los "comunistas", fueron los que asistieron a las barras del Congreso el día que tuvo lugar la sesión inaugural para discutir el Código de Trabajo.

En primer término se me pñan en continuar llamándonos "comunistas" con un afán torpe de desorientar a la gente que ha comprendido que el Partido Vanguardia Popular es típicamente costarricense y no tiene ninguna relación internacional como para poder llamarlo por su antiguo nombre. En segundo lugar, si sólo fueron los vanguardistas los asistentes, eso lo que vendría a probar es que estos son la parte más consciente y responsable del país. Pero nosotros sabemos bien que no son sólo los militantes de nuestro partido los que están con el Código y lo apoyan a como haya lugar, sino también todo el pueblo costarricense que ve en dicha conquista el mejor medio de hacer valer sus derechos, y que en la trinchera opuesta se refugian los resentidos, los títeres que obedecen el imperio de los intereses creados, y los tontos por nacimiento.

—Se dice que el compañero Manuel Mora es en la práctica la conjunción del Poder Ejecutivo y Legislativo, y que se ha echado en el bolsillo tanto al Dr. Calderón Guardia como a Teodoro Picado. Esta falacia está dirigida con el objeto de atemorizar a todos los tímidos y sencillos que tienen pavor de la creciente influencia de Vanguardia Popular. La calumnia que dicha afirmación contiene salta a la vista por que hay que ser muy bendito para creer que el diputado Mora, que sólo cuenta con el respaldo de un partido minoritario, vaya a ser capaz de influenciar a gentes tales como las citadas. En efecto, el Dr. Calderón Guardia, llegado al poder con una gran mayoría de votos, y que cuenta además con el apoyo de todos los sectores progresistas del país, no puede en ninguna forma obedecer dictados de nuestro Secretario General, y si bien es cierto que se ha cimentado entre ellos una buena amistad personal, ello se debe a que ambos están empeñados en ofrecerle al pueblo la mayor de sus conquistas desde que logramos la independencia de España, esto es la conquista de la legislación social que les dará oportunidad de vivir mejor. Lo mismo en cuanto al Lic. Picado, candidato a la presidencia de la República y jefe de la fracción mayoritaria del Congreso.

—Que el Gobierno de los Estados Unidos, por medio de su Embajador en Costa Rica, está dispuesto a evitar que en las futuras elecciones las masas progresistas del país obtengan la victoria. Si bien es cierto que, como lo podemos probar, en dicha Embajada hay elementos que favorecen en forma abierta la candidatura de Cortés, es



una mentira evidente que la inspiración de dicha postura provenga de Roosevelt, ya que dicho mandatario se ha identificado por su política progresista y es el autor de la Carta del Atlántico, en la que se reconoce el derecho de los pueblos a regir sus destinos. Huele más a inspiración de la United Fruit Co que si se ha caracterizado siempre como enemiga de todas las conquistas sociales en favor de los trabajadores.

—Dicen en La Hora del 18 del corriente que el c. Mora justificó las actuaciones del Partido Republicano Nacional para allanar el camino de una alianza.

—Qué les pasa a los señores de La Hora? El c. Mora se refirió al Partido Republicano viejo que en su época fué el Partido "rojo" abominado por la argolla reaccionaria.

Nos recuerda esta "metida de pata" aquella de un conocido médico que en una ocasión en que Mora se refirió a Ricardo, el famoso economista inglés, —David Ricardo— dijo que era falta de educación de Mora decir "Ricardo", en vez de "don Ricardo". El médico en cuestión creyó que se trataba de don Ricardo Jiménez.

Hay una corriente...

—(Viene de la 1ª pág.) cuenta de cómo en la mayor parte de estos países, se van acentuando las relaciones entre los trabajadores y su respectivo gobierno: en Chile, en Uruguay, en Colombia, en México, en Venezuela. En Colombia, a pesar de las maliciosas pullas de don Otilio Ulate, se intensifica la colaboración entre el Gobierno del Presidente López y los trabajadores. En Venezuela las cosas han cambiado mucho y el buen entendimiento entre el gobierno y los trabajadores es cada vez más visible. En Bolivia han ocurrido hechos que inclinan hoy la balanza del lado de la democracia que no puede existir sin el respeto hacia las masas trabajadoras. Entre estos hechos tenemos la visita de Lombardo Toledano a Bolivia, la visita del Presidente de Bolivia a los Estados Unidos; el recorrido de Wallace por la América Latina y el caso trágico de los mineros del estaño que repercutió en todo nuestro continente.

Lázaro Peña, Srio. Gral. de la Confederación de Trabajadores de Cuba. Casi todos sus mejores dirigentes son comunistas. Los sindicatos están compuestos por elementos de diferentes partidos, los cuales luchan por el mejoramiento de vida del pueblo y como cada día hay más conciencia de clase la cuestión electorera pierde importancia. El principal apoyo que tiene el Presidente Batista se lo da el movimiento obrero. Es claro que los grandes capitalistas, los fascistas y los diarios reaccionarios como el "Diario de la Marina" del famoso Pepín Rivero, no ven con buenos ojos esta armonía. Pasa como en Costa Rica: Allí como aquí la prensa envenenada, llama "rebaño" a las masas organizadas cuando acuden en defensa de sus derechos. Resta saber cómo las llamarían si prefirieran seguir aguantando "vainas", calladas y dóciles.

—¿Parece que hay una división en el movimiento obrero argentino? —Si —nos contesta el c. Cordero, Hay allí un tal Domenech que logró dividirlo y ponerse él al frente de una fracción. Pérez Leirós es —legalmente— el Srio. Gral. de la Confederación de Trabajadores de la Argentina. Hoy Domenech está apoyado por el Gobierno fascista de Pedro Ramírez; mientras los dirigentes más destacados son perseguidos y enviados a campos

MARTES 24 DE AGOSTO

HEREDIA

Gran Milin en el Salón a las 7 p. m.

HABLARAN:

Manuel Solís: Informe de su viaje a México.

Jaine Cerdas: El Programa de Vanguardia Popular.

de concentración en la Patagonia, Domenech con sus seguidores se pavonean muy tranquilos. Lo ocurrido allí es una lección para el movimiento obrero del continente. Por mantener artificialmente la unidad, permitieron que un traidor oportunista como Domenech tomara posiciones, se fortificara y se hiciera una au-

La podredumbre...

—(Viene de la pág. 2*)

el nuevo régimen sobre bases sólidas.

En cambio, conforme lo ha venido sugiriendo el cable, el nuevo gobierno argentino está compuesto por una cáfila de militares archifascistas, y dispuestos a entronizar una dictadura sangrienta y de las más oscurantistas de América.

Según las últimas noticias el nuevo gobierno ha clausurado 32 publicaciones izquierdistas del país; ha disuelto el 75 por ciento de los sindicatos; ha enviado a 1000 dirigentes obreros y a otros mil dirigentes de los partidos de izquierda a un infernal campo de concentración en Patagonia, y, finalmente, ha procedido, siguiendo el ejemplo de sus amos y maestros nazis, franquistas y fascistas, a quemar 80,000 volúmenes de autores de izquierda, incluyendo títulos tales como El Poder Soviético del Dean de Canterbury, obras de Upton Sinclair y John Dos Passos, y toda la literatura marxista leninista. Ante semejantes hechos, no tenemos sino que comentar que ya les llegará la hora a Pedro Ramirez y Cía.

Informe del...

—Viene de la pág. 2*

lio de 1943, se ha desarrollado en la siguiente forma:

| | |
|--|----------------|
| Ingresos habidos desde entonces hasta el 31 de julio, 1943 | 39.10 |
| Contrib. voluntaria: | |
| Cuotas finca La Caja | 668.50 |
| Cuotas finca Virilla | 190.75 |
| Cuotas finca Florentino Castro | 44.40 |
| Cuotas finca Aurelio Esquivel | 15.60 |
| Cou. finca Rohmoser | 27.30 |
| Cuotas de mujeres finca La Caja | 17.70 |
| Carnets extendidos | 84.25 |
| Por rifas | 178.40 |
| Por venta del periódico Orientación Sindical | 4.50 |
| Total de ingresos | 1270.50 |

Salidas habidas durante este mismo tiempo:

| | |
|---|---------------|
| Por salarios | 206.90 |
| Por pases | 101.40 |
| Carnets comprados a la Unión Campesina | 93.75 |
| Gastos ocasionados por la muerte de Hernández | 79.40 |
| Hojas sueltas | 37.00 |
| Utilería | 20.10 |
| Telegramas, estampillas y Bandera | 18.20 |
| Tiquetes para rifas | 18.00 |
| Cuota periódico "Orientación Sindical" | 10.00 |
| Cuota almuerzo V. Lombardo Toledano | 10.00 |
| Salón alquilado en Pavas | 1.00 |
| Total de salidas | 595.75 |

Total salidas 595.75

| | |
|------------------------------|--------|
| Saldo en caja al 31 de julio | 674.75 |
| Depositado Banco Nacional | 500.00 |
| En mi poder | 174.75 |

Las salidas por sueldos que son bastante elevadas, se debe al conflicto con la finca "Rohmoser", pues hubo que sostener a los despedidos con medio salario, alcanzando dicho gasto a 206.90.

Luis Chaves O.,
Srío. de Finanzas.

TRABAJO adelante...

—(Viene de la pág. 2.)

pañeros: Eladio González, Francisco Zúñiga, Miguel Ulate.

A LOS LECTORES DE 'TRABAJO' EN HEREDIA:

Agradecemos a Uds. la puntualidad en el pago. Nuestros agentes nos informan que nunca tienen dificultades en el cobro de las suscripciones.

En la próxima semana se publicará el informe de la Sección de ALAJUELA. Pedimos por este medio los datos al compañero Adán Herrera.

Aprobada la decla...

—(Viene de la pág. 2*)

terminar la condición política del pueblo portorriqueño, según la práctica norteamericana de las instituciones libres". Agrega que aunque los Estados Unidos decidieron el destino de Cuba y las Filipinas, el de Puerto Rico aún está siendo considerado por el Congreso.

En Costa Rica...

—(Viene de la pág. 1*)

agudo sociólogo! Ellos no estarán expuestos a cometer jamás el DISPARATE de dar los derechos a los trabajadores; ellos no torcerán jamás, ni en el más pequeño punto, la limpia trayectoria de las TIRANIAS PROGRESISTAS; ellos impedirán que los trabajadores se agremien, porque así le evitan a su "democracia", que tan encadenada y embosada tienen en Guatemala, la contaminación con las corrientes de progreso del mundo, y entonces en sus latitudes todo será penumbra de cueva, tan a propósito para los ojos de los rapaces mochuelos y para las lechuzas minervinas que escriben editoriales en los periódicos censurados.

Para este Hernández de León es una desgracia que el pueblo de Costa Rica haya abierto los ojos y esté luchando por la conquista de sus legítimos derechos y es lamentable que un gobernante progresista le imprima rumbo a la nación de acuerdo con los ideales de humanidad y de justicia que plasmarán en el mundo de la post-guerra. Pero es que los Hernández de León y algunos leones que no son Hernández, quisieran pueblos sumisos, sociedades estancadas, masas en "tutelage", pantanos de aguas muertas en que el campesino analfabeta pueda ser vendido como ganado integrante de la hacienda y en que el obrero no tenga ni derechos ni conciencia política vigilante.

Y es muy significativo que Hernández de León afirme que, con motivo de las leyes sociales, don León Cortés y su partido están cosechando abundantes partidarios para su causa. Esta antojadiza deducción del sociólogo periodista pareciera revelar que aquí

Maduras las condiciones...

—(Viene de la pág. 2*)

Constructoras de la Carretera Interamericana, con el amparo del Gobierno del Dr. Calderón Guardia.

10°—Ayuda de medios salariales para los trabajadores desocupados por falta de materias primas, como harina, cemento, etc., con la intervención de los Sindicatos respectivos en el control del pago de los salarios.

11°—Amparo legal contra los despidos de trabajadores en forma injusta y violenta, sin previo aviso, obligando al pago en beneficio del trabajador de una justa indemnización de perjuicios.

12°—Amplias garantías para el desarrollo del movimiento sindical. Las puertas de la Casa Presidencial han estado abiertas siempre para todos los Sindicatos que han llegado hasta ellas en busca de justicia, puertas que en administraciones anteriores estuvieron siempre cerradas.

13°—Intervención personal del señor Presidente de la República Dr. Calderón Guardia en los conflictos obrero-patronales más importantes: Zona Bananera del Pacífico, Empresa TACA, Marineros de Cabotaje de Puntarenas, en defensa de los intereses de los trabajadores, etc.

14°—GARANTIAS SOCIALES: Los derechos colectivos de la clase trabajadora llevados a la Constitución Política del país; derecho de sindicalización y derecho de huelga, derecho al 50% de salario más sobre jornada extra de trabajo, derecho a un salario mínimo vital, derechos iguales para los trabajadores del campo, derecho a vacaciones anuales pagadas, derecho a los Seguros Sociales, etc.

15°—Código del Trabajo: Reglamentación de las Garantías Sociales para su aplicación práctica. El Código del Trabajo significa para el trabajador un arma legal para su defensa, mediante los contratos y convenciones colectivas de trabajo, que asegure un minimum de salario, seguridad en el trabajo, defensa contra los despidos, auxilios de cesantía, indemnización de perjuicios contra los despidos injustificados, reglamentación del derecho de sindicalización y de huelga, etc.

El Código del Trabajo está tramitándose actualmente por el Congreso de la República, y debemos impedir que se mutile en perjuicio de los intereses de la clase trabajadora.

Tales son, resumidas, las conquistas logradas por nuestro movimiento sindical y tal es, también resumida, la política Social del Dr. Calderón Guardia que debemos defender y vigorizar. El Comité Nacional Sindical de Enlace convoca al Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, sin sectarismos políticos, ideológicos ni religiosos, poniendo por encima de todo el interés fundamental de la unidad de la clase trabajadora de la ciudad y del campo, manuales e intelectuales.

¡VIVA la Confederación de Trabajadores de Costa Rica!
COMITE NACIONAL SINDICAL DE ENLACE.
San José, agosto de 1943.

Congreso Obrero Constitutivo de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica

SE PIDE A TODAS LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ENVIEN LLENAS LAS FORMULAS DE INSCRIPCION A LA MAYOR BREVEDAD. DEBE APRESURARSE EL TRABAJO DE PREPARACION DEL CONGRESO, PARA CONVOCARLO EN SETIEMBRE.

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO VISITARA COSTA RICA EN SETIEMBRE PARA ASISTIR AL CONGRESO OBRERO Y PARA RENDIR AL PRESIDENTE DE COSTA RICA, DR. CALDERON GUARDIA, EL HOMENAJE ACORRADO POR LA CTAL. (CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE AMERICA LATINA).

SRIA. GRAL. DEL COMITE NACIONAL SINDICAL DE ENLACE

HAY UNA CORRIENTE...

—(Viene de la pág. 3*)

reola de líder.

—¿Y qué nos dice Ud. de la fortaleza de la CTAL.

—La Confederación de Trabajadores de la América Latina con Lombardo a la cabeza está logrando imponerse en América. Se sabe que el movimiento reaccionario de los Estados Unidos con los Mateo Woll viene trabajando por dividir el movimiento obrero dirigido por la CTAL., con el propósito de que en nuestros países no se cumpla la Carta del Atlántico. Para ello han tratado de convertir en instrumentos suyos a destacados líderes. Hasta hoy esta maniobra les ha fallado.

—¿Y con respecto a las resoluciones tomadas?

—Voy a referirme a una: la que facultó a Lombardo para intensificar las relaciones con el Comité Sindical Anglo-Soviético. Además se le facultó para solicitar el ingreso de la CTAL a dicho Comité en el momento que lo creyere oportuno. Se le facultó también para sugerir al Comité Anglo-Soviético la conveniencia de celebrar rápidamente un congreso mundial de trabajadores, con el fin de definir la posición del proletariado mun-

dial frente a los problemas de la post-guerra.

—¿Y algún otro país de América Central—fuera de Costa Rica, tuvo representantes en ese Consejo?

—No. De América Central sólo estuvo representada Costa Rica, lo que llamó la atención entre la asistencia. Debemos esforzarnos por dar bases más sólidas a nuestra democracia, por defenderla de la reacción que ahora anda por ahí con la democracia para arriba y para abajo y con el cuento de que en nombre de la democracia debemos defender a los más encarnizados enemigos de la clase trabajadora. Dicen que no falta algún costarricense que trate de echarnos encima a los gobiernos centroamericanos, con mentiras y falsas alarmas. Hay que estar alerta si no queremos que en futuros congresos obreros todo Centro América brille en ellos, por su "misteriosa" ausencia.

Quiero terminar esta conversación—nos dice el c. Corde—destacando la importancia que allí se dió a la posición democrática del Presidente de Costa Rica, Dr. Cal-

derón Guardia. La resolución tomada dice así: (En cuadro aparte de este mismo artículo está la Resolución de la C. T. A. L.)

"En virtud de que el Presidente de la Rep. de Costa Rica, propuso y obtuvo del Congreso de su país la reforma a la Constitución de la Rep. incorporando en ella su Capítulo que consagra los derechos colectivos de la clase trabajadora, como normas fundamentales de la nación, hecho que aumenta en las actuales circunstancias internacionales ya mencionadas, el valor trascendental de ese acto, el Presidente de la CTAL. deberá—en nombre de la Confederación y de su Comité Central, entregar personalmente el documento en que conste el homenaje de la clase trabajadora de la América Latina al Presidente Rafael Angel Calderón Guardia, que en un acto que deberá preparar la Central Sindical Nacional del mismo país con la solemnidad necesaria".
Habana, julio 31 de 1943.

EDITORIAL...

—(Viene de la pág. 1*)

que llenó las barras el lunes pasado. Por consiguiente, gritó, pateó, injurió y aplaudió. Pero hizo más: rompió los vidrios del Congreso y amenazó a los diputados con lincharlos. Para nosotros no hubo nada digno de reproche en esos hechos. Para don Otilio tampoco lo hubo. En aquella oportunidad llamó patriotismo del pueblo y coraje cívico a esas demostraciones.

Como se ve, la acción popular es plebeya y digna de censura, si no concuerda con los deseos de don Otilio; y por el contrario, es patriótica y digna de aplauso si sigue la misma dirección de los deseos del señor Ulate. Esto quiere decir, que el señor Ulate es el árbitro del patriotismo y de la decencia en Costa Rica.

Pero no sólo es el árbitro del patriotismo y de la decencia. También es el árbitro de nuestras luchas sociales. Por lo que le hemos leído nos damos cuenta de que no conoce el Código del Trabajo. Pero lo censura. Lo considera producto de una festinación y de una serie de conveniencias políticas. Dice que el Código debió promulgarse después de la campaña política, cuando fué él mismo quien sostuvo la tesis de que una campaña política no es obstáculo para que en una democracia se discutan y resuelvan los grandes problemas de un país. Cuando nosotros luchábamos contra esta campaña y pedíamos la unidad nacional, el señor Ulate proclamó que nuestra tesis era antidemocrática y dijo que en países como los Estados Unidos se resolvían los problemas mismos de la guerra en medio del torneo electoral. Hoy, con sidera que un Código del Trabajo, no debe promulgarse entre los fragores de unas elecciones.

Sin embargo, el señor Ulate declara que no ha combatido el Código. No lo ha combatido de frente, pero en cambio lo ha combatido a base de informaciones insidiosas y de tergiversaciones de hechos. Su campaña con respecto a la "penetración del comunismo" en el Gobierno, ha ido enderezada directamente a quitarle base a la política social del Presidente Calderón Guardia de la cual es cimiento importantísimo el Código del Trabajo. Esto de "la penetración comunista" puede conducir a dos resultados: a alarmar de verdad a nuestros ricachones y a alarmar además a las "democracias centroamericanas", que por lo visto son tan edificantes para don Otilio y de las cuales tanto se ha ocupado en estos últimos días. Y por cierto que el primero de esos objetivos ha sido bien logrado: aunque el señor Ulate aparente ignorar que ha habido una enorme lucha subterránea contra el Código del Trabajo, la verdad es que esa lucha ha existido y sigue existiendo.

Se queja don Otilio de que alguna vez se le hizo la injuria de considerarse hombre de izquierda debido a la libertad que nos dió en su periódico, libertad que nosotros nunca hemos negado. Semejante concesión a "la chusma nuestra" la exhibe don Otilio como un galardón de su apego a los principios democráticos. Nosotros debemos decir al respecto, que efectivamente, en don Otilio se nota una lucha interna, sobre todo en los últimos tiempos: hay dentro de él, como decía Anatole France, unas tarascas que comen las unas a las otras. Por un lado vemos al don Otilio Ulate progresista que es el hombre que salió de la entraña de la masa popular y que se levantó con talento y con probidad que no vamos a desconocerle. Por el otro vemos al don Otilio Ulate patrón, poseedor de un capital que nada tendría de raro que llegara al medio millón. A ratos sale a la luz el don Otilio hombre del pueblo; y a ratos el don Otilio capitalista. Nosotros, que tenemos mucha fe en el talento de don Otilio esperamos que algún día el don Otilio capitalista sea derrotado por el don Otilio hombre del pueblo.

Homenaje...

—(Viene de la 1a. pág.)

este acto. Invitamos a todos los compañeros a este acto de homenaje a la memoria del querido e inolvidable Dr. Moreno Cañas. Recordemos que él estuvo en la vanguardia de la lucha contra las Compañías imperialistas que hoy tratan de nulificar la Carta del Atlántico.

La clase trabaja...

—(Viene de la pág. 1a.)

Costa Rica.

MANIFESTACION POPULAR

Al salir a la calle, el Presidente es rodeado por las multitudes obreras que llenan las calles y el patio, que lo obligan a hacer a pie el trayecto del Congreso a la casa presidencial. Se organiza un enorme y entusiasta desfile, que recorre algunas calles de la capital, rodeado el Dr. Calderón Guardia por los trabajadores. La reacción se encoge de temor y de sorpresa, y posiblemente piense ahora un poco más en las amenazas y rumores con que han pretendido desorientar y formar un ambiente de inquietud social.

Al llegar a la Casa Presidencial, el Dr. Calderón Guardia se dirige de nuevo a los trabajadores, diciéndoles en pocas palabras su firme decisión de llevar adelante su política social, y de defender los derechos del pueblo desde la Presidencia de la República y desde la llanura al abandonar la presidencia. La manifestación regresa al Congreso, donde se ha iniciado la discusión del Código de Trabajo.

UN INCIDENTE LAMEN-

TABLE

Entre el Diputado José J. Peralta y algunos elementos de la barra se produjo un lamentable incidente que condenamos enérgicamente. Se trata de la actitud de algunos elementos violentos y sectarios, ajenos muchos de ellos a los Sindicatos que saben actuar con decencia y ecuanimidad sin dejar la firmeza de su posición de lucha.